

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO: 03
Hojas 1 de 1

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

**AUTORIZA A:
C. JUAN JOSE JIMENEZ GUERRERO**

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, del predio rustico denominado **"BOLSA DE LOS SAUCES"**, el cual se encuentra debidamente registrado bajo la **cuenta catastral N.-1913**, y cuenta con una **extensión superficial de 62-09-87.00** (sesenta y dos hectáreas, nueve áreas, ochenta y siete centiáreas), con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: Iniciando del punto 1 el predio se mide en dirección y rumbo hacia el "Nor-Este" en línea quebrada formada por cuatro segmentos hasta el punto "5" en **1,248.55 mts**, colindando con terrenos de los Ejidos de "San Pedro" y el de "Tacotan", delimitando con cerca de piedra; prosiguiendo el camino viento de apeo y deslinde se procede a deslindar el predio de su viento.

AL SUR: El lindero que quiebra en dirección y rumbo hacia el "Sur-Oeste" a partir del punto 17 en línea quebrada formada por 12 segmentos hasta llegar al punto de partida de la presente diligencia esto es el punto "1" en **1,093.92 mts**, colindando con límite de la Zona Federal de la Presa de Tacotan, delimitado por línea imaginaria.

AL ORIENTE: El lindero quiebra en dirección y rumbo hacia el "Sur-Este" en línea quebrada formada por 12 segmentos hasta llegar al punto "17" en **1,047.98 mts**, colindando con terrenos de la Comunidad Agraria de Tacotan, Rio Grande o de Armeria de por medio, delimitando todo ese viento delimitado por línea imaginaria con Zona Federal del mencionado rio, **mismo que se encuentra registrada bajo la cuenta predial número 1913 del sector Rustico, del cual se desprenden cuatro fracciones quedando de la siguiente manera:**

FRACCIÓN "CONCAYA", con una superficie de 108,540.25 M2.
FRACCIÓN "PIEDRA DEL PAJARO", con una superficie de 213,747.92 M2.

FRACCIÓN "EL MEZQUITE", con una superficie de 158,887.76 M2.

FRACCIÓN "LA ORDEÑA", con una superficie de 139,810.89 M2.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 16 DIAS DEL MES DE FEBRERO 2021.



ATENTAMENTE

Diego Arzozco M.

ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$206.00
\$824.00 PESOS

"COMPROMETIDOS
PARA SERVIR"
AYUTLA